



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
<b>COBRO DE IMPUESTO PREDIAL (CORRIENTE Y REZAGO)</b>								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	002					
<b>REALIZAR EL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL, DE LOS PREDIOS REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO, QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE PAGO Y EN SITUACIÓN DE REZAGO. (AÑOS ANTERIORES).</b>								
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 47 – BIS, 107, 108, 109 Y 110, 111 Y 112 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
DOCUMENTO A OBTENER:	FACTURA DE INGRESOS, ACTUALIZACIÓN DE PAGO PREDIAL.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO DE LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	DIRECCIÓN WEB	<a href="https://sfpya.edomexico.gob.mx/predial/">https://sfpya.edomexico.gob.mx/predial/</a>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<b>ES OBLIGACIÓN DEL CONTRIBUYENTE PAGAR ANUALMENTE EL IMPUESTO PREDIAL DE SUS BIENES INMUEBLES, CON LA FINALIDAD DE NO CAUSAR MORA.</b>							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<b>EL TRÁMITE APLICA CUANDO SE CUENTA CON LA DOCUMENTACION SOLCITADA EN EL APARTADO DE REQUISITOS.</b>							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
ULTIMO RECIBO EXPEDIDO, CREDENCIAL DE ELECTOR, ORDEN DE PAGO DEL ÁREA DE CATASTRO.	SI		ART. 47 – BIS, 107,108, 109 Y 110 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
ULTIMO RECIBO EXPEDIDO, ORDEN DE PAGO DEL ÁREA DE CATASTRO.	SI		ART. 47 – BIS, 107,108, 109 Y 110 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1 SOLICITAR EN LA JEFATURA DE CATASTRO LA ACTUALIZACIÓN DE MANIFESTACIÓN CATASTRAL 2 PRESENTARSE EN LA CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL Y REALIZAR EL PAGO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA							
COSTO:	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO		Fundamento Jurídico ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL, AREA DE INGRESOS (CAJA)							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL PAGO APLICA CUANDO SE CUENTA CON LA DOCUMENTACION SOLCITADA EN EL APARTADO DE REQUISITOS.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO							





DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERÍA MUNICIPAL		TESORERÍA MUNICIPAL (ÁREA DE INGRESOS)			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C. LUIS ENRIQUE SERRANO PEREZ			
DOMICILIO:	CALLE: AV. 16 DE SEPTIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	NO. 1		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	XALATLACO		
C.P.:	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	7131310621	N/A	N/A	tesoreriaxalatlaco 2224@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES EL PORCENTAJE DE MULTAS Y RECARGOS POR NO PAGAR PUNTUAL EL PREDIAL?				
RESPUESTA:	1.85% MENSUAL SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS MISMOS, POR CADA MES O FRACCIÓN QUE TRANSCURRA SIN HACERSE EL PAGO Y CAUSAN RECARGOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS DEL 1.3% MENSUAL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO DEBO PAGAR DE IMPUESTO PREDIAL?				
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DE LA UBICACIÓN DEL PREDIO, LA SUPERFICIE Y LA ACTUALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CADA CUANTO SE REALIZA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL?				
RESPUESTA:	ANUALMENTE				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <b>L.T. CINTHIA SOLANO DÁVILA</b>	 <b>L.C. LUIS ENRIQUE SERRANO PÉREZ</b>	16/02/2024
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



**TESORERÍA MUNICIPAL**